



(MADRID/CEM, 03/01/2020) La inscripción para el **13º Curso de Formación de Capellanes 2020** de la Consejería de Asistencia Religiosa del CEM está abierta **hasta el próximo 27 de enero**

Conviene recordar que la realización de este curso y la acreditación que el mismo ofrece, es un requisito obligatorio para los ministros de culto (hombres y mujeres) que deseen prestar este servicio asistencial de acuerdo con la normativa vigente.

La jornada formativa tendrá lugar el **próximo sábado 1 de febrero** de 2020 en la sede de **la Iglesia Evangélica Betel**, c/Antonia Rodríguez Sacristán nº 8, de Madrid. Para cubrir gastos de organización **se pide un donativo de 10€** y es necesario realizar el pago para formalizar la inscripción. El plazo de inscripción finaliza el próximo 27 de enero.

El contenido de este curso intensivo, de solo un día de duración, abordará los principales aspectos teológicos, jurídicos y prácticos que exige la prestación del servicio de capellanía evangélica en los establecimientos públicos al amparo de la normativa específica que regula la asistencia religiosa en los establecimientos públicos.

CAPELLANÍAS:

El Consejo Evangélico de Madrid organiza el 13º Curso de Formación de Capellanes 2020

Escrito por Consejo Evangélico de Madrid / Redacción: Actualidad Evangélica
Viernes, 03 de Enero de 2020 00:00

2º Abono: Realice la donación de 10€

Banco Sabadell:

Titular: Consejo Evangélico de Madrid

ES73 0081 0364 8800 0172 6776

Concepto: ARE - Nombre y apellido

3º Confirmación: Una vez realizado el paso 1 y 2 **recibirá un correo con su número de confirmación al curso** (tiene que llevar impreso el documento de confirmación el día del curso).

IMPORTANTE: Tenga en cuenta que el correo con la confirmación puede tardar 72hs. Si pasado ese tiempo no tiene confirmación póngase en contacto con el CEM indicando nombre y apellidos con una copia del ingreso de 10 € al correo electrónico: [info@ce-ma](mailto:info@ce-madrid.es)

drid.es

/

También puede llamar al 913 818 988 en horario de L a V de 9:30 a 13:30.

Comprobación de inscripciones **entre las 9:00 y 09:45**, el inicio del curso será a las 10:00 (finalizando a las 14:30 hs, aproximadamente).

NOTAS ACLARATORIAS IMPORTANTES:

. Se trata de un **curso intensivo, de un solo día**.

. A los asistentes se les dará un certificado o diploma de asistencia.

. **El plazo para inscribirse y hacer el pago es hasta el 27 de enero. No se harán**

inscripciones después de esta fecha bajo ningún concepto,
tampoco presencial. Tampoco podrán cambiarse de la capellanía inscrita.

. La realización del curso, no implica la inmediata incorporación al área Ministerial escogida, hay que esperar a que la Consejería le pueda incorporar (esto se hará en base, a las bajas que se vayan produciendo o a la solicitud de nuevas altas por parte de los Organismos en los que se realiza la Asistencia).

. La Iglesia de procedencia debe ser miembro del Consejo Evangélico de Madrid y extender un certificado a favor del Asistente (este requisito, es posterior, a la realización del curso).

. Dado que las prisiones e Internamientos de Menores infractores, CIE, son lugares de Alta seguridad y su acceso es restringido, se deberá esperar a que se produzcan bajas.

. El Curso de Capellanía 2020, está abierto a todos los miembros, de las iglesias de cualquier lugar de España o de otros países.

. La acreditación posterior a la realización del curso, es válida solo para Madrid, y para un solo establecimiento o Centro público, para saber si se puede convalidar en su Región consulte con el Consejo Evangélico de su Comunidad.

Fuente: Consejo Evangélico de Madrid / Redacción: Actualidad Evangélica